

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000012

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500232

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0301 - Gerencia De Asesoría Jurídica								
02/02/2024	0000000042	070100250047	ASESORÍA LEGAL EN PROCESOS JUDICIALES	Servicio	0	0.00	0	13,500.00
02/02/2024	0000000042	071100386714	SERVICIO DE ASISTENCIA EN DERECHO DE IMPULSO PROCESAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL Y PE	Servicio	0	0.00	0	10,500.00
1002 - Subgerencia De Deportes, Recreación Y Cultura								
08/02/2024	0000000053	816499750001	TOBOGAN	Unidad	0	0.00	1	0.00
1016 - Administración Del Parque Zonal Flor De Amancaes								
07/02/2024	0000000051	062000020014	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PARQUES	Servicio	0	0.00	0	24,000.00
07/02/2024	0000000051	111100020004	SERVICIO DE OPERARIOS	Servicio	0	0.00	0	8,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad